

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 021 -2019-D-HH-MINSA



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

04 FEB 2019

VISTO:

El expediente N° 683 - 2019 que contiene el Informe N° 004-2019-U-ADM/HH/MINSA, Informe N° 039 - 2018 - A.LOG-HH/MINSA, Memorando N° 1551 - 2018-UPE-HH, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N°009-2019-D-HH/MINSA, de fecha de 16 de enero del 2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Estado de la Unidad Ejecutora 0140 Hospital de Huaycán correspondiente al ejercicio presupuestal 2019;

Que, el inciso 6.2 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°350-2015-EF y modificado con el Decreto Supremo N°056-2017-EF, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimientos de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Que, los numerales 7.6.1 y 7.6.2. del punto 7.6 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, "Plan anual de Contrataciones", aprobado mediante Resolución N°005-2017-OSCE-/PRE, establece que "EL PAC puede ser modificado, durante el curso del años fiscal, cuando: se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor referencial", "Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC"; además deberá de contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, mediante documentos de vistos la Unidad de Administración, solicita a la Dirección, la aprobación de INCLUSION del ítem N° 09 "Compra Corporativa Sectorial de Producto Farmacéutico, abastecimiento 2019-2020 / grupo de proceso - productos farmacéuticos", indicando que cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal, para realizar con el procedimiento de selección, emitida por la Unidad de Planeamiento Estratégico con Memorando N° 1551-2018-UPE-HH;

INCLUIR

PAC	Descripción	Tipo	Modalidad	Cant. Items	Valor Estimado	Fecha Tentativa	F.F.
09	COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ABASTECIMIENTO 2019-2020 GRUPO DE PROCESO- PRODUCTOS FARMACEUTICOS	CD	Sin modalidad	4	S/ 9,031.75	Febrero 2019	Donaciones y Transferencias

Que, mediante Informe N° 039 -2019-A.LOG-U.ADM-HH/MINSA, de fecha 31 de enero del 2019, el Coordinador del Área de Logística, solicita a la Unidad de Administración, la aprobación de la modificación del Plan Anual de



Contrataciones del Hospital de Huaycán para el ejercicio fiscal-2019, Incluir el Item N° 9 "Compra Corporativa Sectorial De Productos Farmacéuticos, Abastecimiento 2019-2020 /Grupo De Proceso- Productos Farmacéuticos, por un valor estimado de S/ 9,031.75 con fecha probable de convocatoria febrero ;

Que, a fin de continuar y garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales, resulta pertinente expedir el acto resolutorio que apruebe la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Huaycán, para el ejercicio fiscal correspondiente al año fiscal-2019, a fin de Incluir (01) procedimiento de selección;

Que, el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N°190-2004-SA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentran, la de expedir actos resolutorios en asuntos que sean de su competencia;

Con las Visaciones de Asesoría Jurídica, de la Unidad de Planeamiento y de la Unidad de Administración;

De conformidad con las normas contenidas en Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal-2019 y a lo dispuesto por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°350-2015-EF y modificado con el Decreto Legislativo N°1444, numeral 13.6 del artículo 13 de a Directiva N°005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobado por Resolución Directoral N°030-2010-EF/76.01 y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Huaycán, para el ejercicio fiscal correspondiente 2019, con la **INCLUSIÓN** de los procedimientos de selección, conforme a la descripción que se detalla a continuación:

INCLUIR

PAC	Descripción	Tipo	Modalidad	Cant. Items	Valor Estimado	Fecha Tentativa	F.F.
09	COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ABASTECIMIENTO 2019-2020 GRUPO DE PROCESO- PRODUCTOS FARMACEUTICOS	CD	Sin modalidad	4	S/9,031.75	Febrero 2019	Donaciones y Transferencias

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Unidad de Administración a través de la Coordinación del Área de Logística, publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el portal institucional del Hospital de Huaycán.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, a la Unidad de Planeamiento Estratégico, considerar dentro de la Ejecución Presupuestal del Plan Anual de Contratación del Hospital de Huaycán, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, la inclusión aprobada en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JCYV/MAAC

Distribución:

- Dirección
- Unidad de Administración
- Área de Logística
- Oficina de Asesoría Legal
- Unidad de Planeamiento.
- Interesados
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Juan Carlos Yafan Villanueva
C.M.P. 024659
DIRECTOR(e)